U.O.C. N° 3787/2020

Asunción, 01 de octubre de 2020.-

Señor
Abg. **PABLO SEITZ**, Director Nacional.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

La Unidad Operativa de Contratación del M.O.P.C. en cumplimiento de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se dirige a usted a fin de remitir el Pliego de Bases y Condiciones, para el **LLAMADO A MOPC N° 84/2020 "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA AQUISICION DE BATERIAS VARIAS PARA EL MOPC" - ID N° 377186**

Se remiten los siguientes documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas:

- Nota de Comunicación
- Pliego de Bases y Condiciones
- Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO ABIERTO: Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 844/2018 de fecha 08 de marzo del 2018, en su Art. 1; "Establecer directrices relativas a la aplicación de la modalidad de contrato abierto en los procesos de contrataciones regidos por la ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas". El presente llamado se realiza bajo la modalidad de Contrato Abierto, considerando que no se dispone con precisión de la información respecto a los requerimientos exactos de las necesidades durante el periodo de vigencia del Contrato, por lo que este llamado queda sujeto a lo dispuesto en el Art. 2º de la Resolución mencionada más arriba.

COMPROMISO DE LA CONVOCANTE : el presupuesto plurianual fue modificado e incluido a instancias de la elaboración del anteproyecto de gastos para el 2021 con su respectiva plurianualidad para los años siguientes a fin de poder contar con los recursos y hacer frente a los compromisos resultantes, por tanto se solicita la difusión de este llamado, donde nos comprometemos a subsanar esta situación antes de la adjudicación de este proceso de licitación.

Sin otro motivo particular, lo saludo cordialmente.

Srta. Lincy Romina Lucena Vera
Directora
Unidad Operativa de Contratación

RODRIGO GIMENEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

N.P. NATALIA RODRÍGUEZ
U.O.C. - M.O.P.C.